

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS TECNOLOGICOS DE MONITOREO ORCA
ECUADOR ORCATECNOLOGIA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO
DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Puerto Montt, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil Veinte, siendo las trece horas, en la dirección Doctor Martín Nro 568 - Chile, se reunieron los accionistas de la Compañía **SISTEMAS TECNOLOGICOS DE MONITOREO ORCA ECUADOR ORCATECNOLOGIA S.A.**, MARIO EDUARDO FERNANDINO PAGUEGUY de nacionalidad chilena propietario de ocho acciones, y; la empresa extranjera Chilena PATAGONIA SAT SPA con los accionistas ARNON IGNACIO HERIBERTO OYARZUN RISCO, y, JOSE LUIS CONTRERAS CEA de nacionalidad Chilena propietarios de setecientos noventa y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una. - Se constituyó en Junta General Universal ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer los Estados Financieros de SISTEMAS TECNOLOGICOS DE MONITOREO ORCA ECUADOR ORCATECNOLOGIA S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

2.- Conocer el informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios.

3.- Conocer el informe anual de gerente general por el ejercicio económico 2019, en relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Preside la sesión MARIO EDUARDO FERNANDINO PAGUEGUY, siendo asistido por JOSE LUIS CONTRERAS CEA como Secretario. - El Secretario manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y, por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar los puntos del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron: